MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN
AVANCEMOS
DIEGORIOS

Minga Guazú, 20 de setiembre de 2022.

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº17/2.022 para la "SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS PARA EVENTOS VARIOS´´ ID N.º 417.046.-

En mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, tengo el agrado de dirigirme a Ud., conforme a lo establecido en las normativas vigentes que indican que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones reguladas por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En tal sentido se aclara que la Intendencia Municipal procedió a la suscripción del Contrato con la empresa Adjudicada antes de los 10 (diez) días hábiles teniendo en cuenta la importancia de la presente licitación, a fin de concluir el procedimiento en la brevedad posible y obtener el código de contratación, para su posterior ejecución, en vista de que los destinatarios finales son personas de escasos recursos, y el atraso en la ejecución del mismo ocasionaría dificultades para dichas personas.

Así también se informa que, lo mencionado en el párrafo anterior, no restringe el derecho de todos los participantes en la presente contratación, de presentar sus protestas ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Atentamente,

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

Carlile Vazquez
Responsable
Unidad Operativa de Contratación